



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 37
16.06.17

---Siendo las trece horas y diez minutos del día dieciséis de junio del año dos mil diecisiete, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo del **Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Marcelo **Bella** (13,00 hs.); Arq. Ramiro **García** (13,05 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (13,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,00 hs.); Arq. José **Sánchez Montilla** (13,15 hs.), Arq. Jorge Alberto **Bellezze** (13,00 hs.); Arq. Juan Manuel **Rois** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,00 hs.); Srta. Julia **Ferrarello** (12,45 hs.); Sr. Nicolás **Caccia** (13,00 hs.); Srta. Mercedes **Miñón** (12,50 hs.); Sr. Exequiel **Martínez** (12,45); Sr. Facundo **Valle** (12,45 hs.); Sr. Lucas **Sabre** (12,50 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (13,00 hs.); Srta. Azul **Colletti** (12,45 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (13,00 hs.), registrándose las ausencias de: Arq. Omar A. **Vassallo** y Arq. Daniel **Morlas**.

---El Sr. Decano da comienzo a la 37ª Reunión – 7ª Sesión Ordinaria. -----
Sr. Decano: Consejero Sabre. -----

Consejero Sabre: queríamos, desde la Agrupación “Franja Morada”, hablar de lo que pasó ayer, que se cumplieron 99 años de la Reforma Universitaria, un hecho histórico que cambió para siempre la historia del país, de nuestra historia y de las naciones hermanas; y queríamos leer un fragmento del manifiesto liminar, que se elaboró después de esa gesta “Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más, los dolores que quedan son las libertades que faltan, creemos no equivocarnos. Las resonancias del corazón nos lo advierten. Estamos pasando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana”. Nosotros, desde “Franja Morada”, queríamos reivindicar estos postulados y también sostener que a lo largo de todos estos años de lucha hemos seguido enarblando los principios de la Reforma Universitaria, y seguimos abogando por la autonomía universitaria, el co-gobierno, la Extensión Universitaria, los concursos y la libre elección de cátedra. Desde “Franja Morada” defendemos la educación pública, arancelada, laica y de calidad. -----

Sr. Decano Consejero Valle. -----

Consejero Valle: teníamos otro tema para anunciar pero supongo que Martínez quiere hacer referencia a esto, sobre todo con lo que decía Lucas, hacer referencia al co-gobierno de la Facultad, que es la razón por la cual hoy los estudiantes podemos estar acá. Después me gustaría anunciar otro hecho pero le doy la palabra al Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: en el mismo sentido que el Consejero Sabre, también nuestro apoyo y entendiendo que vamos camino al centenario de la Reforma, creo que reivindicamos esos postulados y sumaría dos más que hemos perdido en los últimos años, que es la periodicidad de cátedras y la paridad docentes-estudiantil en los co-gobiernos de la Facultad y la Universidad. Nuestro apoyo también para eso, como militantes en una agrupación reformista cada día y a cada una de nuestras acciones que llevamos adelante están basadas en estos valores y estos principios. -----

Sr. Decano: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: nosotros queríamos anunciar, y en parte repudiar, un hecho que sucedió la semana pasada donde hubo un cruce de opiniones o una discusión a través de la redes sociales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA Nº 37
16.06.17

///

con Juan Manuel Rois. Quiero leer el comentario que el Consejero hace y quiero explicar por qué nosotros repudiamos esos dichos para que se entienda hacia dónde apuntamos con la acusaciones o los cruces que hubo en las redes sociales. Los dichos del Consejero dicen “Les pregunto a mis colegas de Consejo Directivo de “Cambiamos”, el pregunto a mi Decano de “Cambiamos”, le pregunto a mi Rector de “Cambiamos”, ¿no tienen un poco de vergüenza?, le digo a los alumnos de la Facultad que no involucrarse en política tiene costos, votar a “Franja Morada” porque son los pibes que te invitan a la Caravana tiene costos, participar de agrupaciones políticas solo porque te interesa la Facultad, sin saber a qué molino acercás el agua también tiene costos, en este caso costos económicos para todos los docentes universitarios del país. “Franja Morada”, ajustadora neoliberal, con qué cara salís a defender la educación pública”. En este sentido, yo creo que cada uno puede tener sus opiniones, cada uno puede tener sus diferencias con algún partido político, con alguna agrupación como la nuestra, que es una agrupación que hace cincuenta años que defiende la educación pública, pero creo que con ciertos dichos no solo se está apuntando a un partido político o a una agrupación sino que se está apuntando específicamente, y particularmente, a estudiantes de esta Facultad, ¿por qué decimos esto?, porque los dichos “votar a “Franja Morada” porque son pibes que te invitan a la Caravana Gráfica tiene costos para los docentes del país”; esos pibes a los que menciona son estudiantes de esta Facultad y doy fe que estamos muy comprometidos con la educación pública y todos los días hacemos muchas cosas en esta Facultad para tratar de tener un Facultad mejor y, además, le quiero recordar a Juan Manuel que muchos de estos pibes cursan en sus taller, muchos de estos pibes, en este caso yo, colaboramos ad honorem en su taller y creo que no corresponde este ataque hacia esas personas por los hechos que menciono. También quería recordarle que la actividad que menciona es una actividad que nuestra Facultad declaró currícula a optativa, así que tampoco me parece apropiado hacer las acusaciones en ese sentido; esperamos que los Consejeros Directivos concuerden con esto que decimos, volvemos a repetir, se puede difamar un partido, una agrupación estudiantil, pero cuando se apunta directamente a un grupo de estudiantes, como dicen estos dichos, me parece lamentable y me preocupa. Por eso es nuestro repudio a esos dichos. -----

Sr. Decano: Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: quería hacer un recordatorio. Hoy se cumplen sesenta y dos años de los bombardeos a la Plaza de Mayo, que intentó derrocar el gobierno del Presidente Perón, en el que hubo, por lo que se sabe hasta ahora, mas de trescientos muertos. Me parece que, como parte de mantener la memoria, es importante tener en cuenta estos hechos. -----

Consejero Martínez: perdón, la idea de esto era pedir la adhesión del Consejo Directivo de la Facultad sobre el tema de la quita de pensiones no contributivas a personas con capacidades diferentes o discapacidades. Si bien es una medida que el gobierno nacional nuevamente ha tirado para atrás, me parece que es sistemático este tipo de avances sobre derechos adquiridos, derechos constitucionales y derechos que van garantizados sobre tratados internacionales. Me parece que es importante que este Consejo, por más que la medida en teoría va a volver como estaba antes, se posicione en contra. Ayer muchas organizaciones sociales, movimientos políticos, desde el Centro de Estudiantes de Arquitectura de las Facultades de la U.N.R. y la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 37
16.06.17

///

Federación, participaron de una manifestación en repudio de esto, así que lo que pedimos es que el Consejo Directivo se posicione en contra de esta quita de pensiones contributivas, si bien no es relevante a la disciplina nuestra, como actores políticos de un espacio de co-gobierno es importante que podamos tomar esta posición. No trajimos un texto por los tiempos pero me parece que, como ha salido otras veces, se podría decir que el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura repudia estos hechos y solicita el gobierno nacional que de marcha atrás a esta medida, automáticamente, que cada beneficiario de esto no tenga que hacer un reclamo individual sino que se automático. -----

Sr. Decano: bueno, hacemos eco de esto y si quieren que una Comisión al final de la sesión hace una redacción del tema. Esto mismo se trató ayer en el Consejo Superior y se acordó lo mismo exactamente, redactarlo en función... Por supuesto que ayer no se sabía que la Ministra iba a salir alrededor de las tres de la tarde a plantear que volvían para atrás y que desde la semana que viene se cobraba pero es pertinente y creo que todos estamos unánimemente de acuerdo para que no vuelva a ocurrir. Le voy a pedir a los Consejeros si son tan amables, antes de iniciar el Punto 1), ya que está presente en nuestra ciudad por cuestiones académicas el Profesor Dr. Arq. Horacio Torrent, y habiendo sido distinguido como Profesor Visitante de la Universidad por este Consejo Directivo y luego por el Consejo Superior, que lo dejemos ingresar para simplemente poderle hacer entrega de una Resolución que lo nombra como Profesor Visitante de la Facultad de Arquitectura de Rosario. Lo que corresponde en estos casos es que el pleno que lo nombró le entregue la notificación. ...diálogos... Me aclara, es verdad y lo quiero manifestar, que el Arq. Torrent fue le primer Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura a partir del restablecimiento de la democracia en el país y en la Facultad. Yo quería, muy sencillamente, entregarle la Resolución del Consejo Superior pero que está previamente marcada por la Resolución N° 435/2016 C.D., que designa al Dr. Arq. Horacio Torrent, por el término de cinco años, a partir de la fecha, como Profesor Visitante de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. Es un placer tenerte en Casa nuevamente. -----

Dr. Arq. Torrent: uno tiene palabras de agradecimiento y muchas gracias por darme la oportunidad de volver a estar acá en estos días, días intensos pero siempre reconfortantes, y un agrado haber visto a tanta gente que hacía tanto tiempo que no veía, siempre está la cara dentro de uno, por ahí cae el nombre y ayuda. Así que nos hemos encontrado también con tanta gente. --

Sr. Decano: un placer tenerte en Casa y que sigas colaborando con tu Casa. -----

Arq. Torrent: por supuesto que sí, ya hay algunas posibilidades a futuro, muchas gracias. -----

Consejero Bellezze: una cuestión histórica, que en absoluto es en desmedro del primer Presidente del Centro de Estudiantes, pero los primeros que organizaron en pleno proceso el Centro fueron Susana Nari y Monteverde, así que ya que estamos recordando históricamente, como fueron compañeros míos, y era duro reunirse mientras baldeaba Caggiano, los voy a dejar en el Acta a Susana Nari y Roberto Monteverde, que fueron los primeros organizadores de la primer Asamblea. Creo que todos conocen a Roberto Monteverde porque trabajó mucho acá, en los años ochenta, en las aulas viejas de la vieja Facultad, sobre pisos baldeados. -----

Sr. Decano: el año que viene vamos a tener muchas remembranzas y muchas cuestiones que recordar cuando se cumplan los cien años de la Reforma Universitaria. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 37
16.06.17

///

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 34, 35 y 36. -----

Sr. Decano: solo se envió el Acta N° 34. -----

Consejero Bellezze: pero se envió esta mañana. -----

Sr. Decano: entonces me parece pertinente dejarla para la próxima sesión y que ustedes puedan leerla e interpretarla por si hay algún tipo de objeción. -----

Las Actas quedan pendientes de aprobación.-----

Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

2.1.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15408 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir dos (2) cargos de Ayudante de Primera, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual I”, cátedra a cargo de la Arq. Carolina Rainero. -----

Sr. Decano: esto ya fue enviado a los Consejeros por mail. Leo el Acta “ACTA - En la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, a los veintidós (22) días del mes de mayo del año 2017, siendo las 09,00 horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso interno dispuesto por Resolución N° 132/17 para cubrir dos (2) cargos de Ayudante de Primera, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo de la Arq. Carolina Rainero. Se encuentran presentes los Profesores Arqs. Carolina Rainero, Patricia Benito, Sebastián Ruani, la Arq. Andrea Manavella y el Sr. Juan Manuel Pachué por el Claustro de Estudiantes. Finalizadas las entrevistas y ponderados los antecedentes aplicando los criterios fijados en el Acta N° 1, y comunicados a los aspirantes en la reunión mantenida con los mismos, la Comisión concluye por unanimidad de criterios el siguiente: **DICTAMEN FINAL. Arq. Juan Manuel GONZÁLEZ: Antecedentes - Grado Arquitecto FAPyD. UNR. 2015. Desde 2016 cursa la Especialización en Salud y Seguridad en el proyecto y la construcción de edificios. Participa en el 2015 como integrante del equipo de extensión en el proyecto “Barrio Antenita. Plataforma habitable”. Colaborador en el proyecto de investigación “El paisaje en la enseñanza del proyecto arquitectónico en el ciclo básico de la carrera de Arquitectura” 2011-2013. Refiere la autoría de tutoriales (2) y un video instructivo en relación a la incorporación de medios digitales en el cursado de IA, API y APII. Adscripto a la docencia 2013-2015. Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Asignaturas Introducción a la Arquitectura, Análisis Proyectual I y II, cátedra Arq. Armando Torio. En la actualidad desempeña como adscripto a la docencia en el Taller de Producción Edilicia I y II. Arq. Raúl Utgés. Enuncia colaboraciones como alumno en las mencionadas cátedras. Trabajos profesionales desde 2017 reviste como consultor en el proyecto de Fortalecimiento de Pequeños Municipios (2da etapa). Subsecretaria de Planificación territorial de la Inversión Pública. Desempeño profesional independiente referido a remodelación de viviendas y locales comerciales y en relación a distintos estudios locales. Ha asistido a numerosos congresos y conferencias en el ámbito de la FAPyD y la ciudad. Por lo expresado se le asignan (17) puntos.**

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 37
16.06.17

///

Entrevista - Inicia su exposición haciendo referencia a su trayectoria dentro del Taller, como alumno, adscripto y colaborador. Lee un texto de Ian Dutari, donde destaca la observación, el dibujo y la maqueta en diferentes escalas, permitiendo incentivar al alumno y visualizar el sitio. Enuncia el estudio de casos como referente. Crítica: Filmoteca – Saracco-Fragueiro / Análisis Proyectual II. Inicia su relato con dibujos de interpretación del lugar, pondera el desarrollo de la idea alrededor de un patio, poniendo en valor la preexistencia. Critica el ingreso principal, propone un semi cubierto y refiere a la proporción del acceso. Cuestiona la falta de profundización material y el sistema constructivo adoptado. Refiere a la falta de vinculación entre el metal y el hormigón. Propone invertir el ala que contiene los servicios en planta baja, relacionándolo con la calle Pueyrredón, constituyendo la esquina, aunque el proyecto sigue sin resolver los vínculos con el parque. El desarrollo de los ejemplos propuestos para el trabajo, en el ejemplo de Mies no especifica como capitalizarlo desde lo material, y en el caso del CCCV de Piñón y Viaplana no es pertinente. Por lo expresado se le asignan (55) puntos. **Arq. Bruno GUIDOTTI**: **Antecedentes** - Grado Arquitecto FAPyD. UNR. 2016. Presenta publicaciones de proyectos en concursos profesionales y para alumnos. Posee antecedentes docentes como adscripto en la cátedra objeto del concurso desde 2015 al 2017. Enuncia colaboración como alumno en la mencionada cátedra. Colaborador en el proyecto de investigación “El paisaje en la enseñanza del proyecto arquitectónico en el ciclo básico de la carrera de Arquitectura” 2011-2013. Fue colaborador en calidad docente en el Segundo Laboratorio Internacional de Proyectos MMXIV FAPyD-Bauhaus-Universitat Weimar en el 2014. Respecto al trabajo profesional presenta en calidad de proyectista numerosos ejemplos de viviendas nuevas y reformas. Se desempeñó como Director de obra en Terminal Puerto Rosario y ciudad Ribera. Ha asistido a numerosos congresos y conferencias en el ámbito de la FAPyD y la ciudad. Siendo alumno ha participado de Workshops, Taller virtual en Red Arquisur 2014, y distintos cursos y talleres. Ha participado en concursos de arquitectura entre los que se destaca el Concurso Sede Administrativa ACA Salud. Rosario. Por lo expresado se le asignan (17) puntos. **Entrevista** - Inicia su exposición haciendo referencia a su trayectoria dentro de la cátedra, como alumno, adscripto y actualmente colaborador. Presenta el orden con que desarrollara la crítica del trabajo de APII elegido – filmoteca, conceptualizando claramente cada uno de los aspectos considerados en el ejercicio troncal, relación con lugar/paisaje, programa, materialidad, orden, grafica, reflexión, proceso y motivación. A continuación, articula los temas, haciendo referencia al proceso proyectual del alumno, poniendo énfasis en la motivación del alumno, para potenciar su actitud. Crítica: Filmoteca – Saracco-Fragueiro / Análisis Proyectual II. Expresa que la morfología proyectada no compite con la preexistencia de ladrillo y metal, utilizando una caja de hormigón y vidrio. La decisión de enterrar el programa, pone en valor la continuidad visual del parque, aunque la resolución de las llegadas no enfatiza la articulación con el sitio. Analiza la relación entre la idea y contexto, sustentado con bocetos en los que resalta las virtudes y debilidades que tiene la propuesta, donde destaca la relación entre la preexistencia y la ampliación organizado alrededor de un patio central, aunque el acceso resulta forzado y sin espacios de transición/semi cubiertos y con recorridos únicamente exteriores. Es pertinente y destacado su aporte en la crítica, reflexionando con croquis de su manufactura las situaciones a

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA Nº 37
16.06.17

///

potenciar o modificar para que el proyecto se enriquezca. Recomienda como caso de estudio el concurso de proyectos para el Museo MALI, en Perú del Arq. Campo Baeza, donde se visualizan relaciones formales, programáticas, ordenadoras y graficas que fortalecerían el proceso de reflexión de los alumnos tanto proyectual como instrumentalmente. Al evaluar el trabajo admite que el alumno adquirió los conocimientos necesarios de acuerdo al nivel de la carrera, reconociendo que se puede profundizar aún mas sobre todo desde lo tridimensional y material. Se muestra desenvuelto, explica el rol del trabajo en el taller, las diferentes mecánicas para abordar y profundizar un ejercicio, asumiendo que la gráfica es el mecanismo por excelencia para visualizar y representar un proyecto de arquitectura. Destaca el rol del uso de ejemplos o casos de estudio como herramienta proyectual. Por lo expresado se le asignan (58) puntos. **Arq. Franco CALISE**: Antecedentes - Grado Arquitecto FAPyD. UNR. 2015. Presenta una intensa participación en concursos de arquitectura entre los que se destaca el concurso iberoamericano de ideas “5 miradas estratégicas para el área metropolitana” ciudad de Rosario 2016 en el que obtienen una mención honorífica. Asimismo, ha tenido una activa participación en concursos estudiantiles obteniendo menciones y premios. Sus propuestas en concursos han sido publicadas en diferentes revistas de arquitectura. Sus trabajos han formado parte de numerosas exposiciones locales. Desde 2015 al 2017 se desempeña como adscripto a la docencia en la cátedra del Arq. Eduardo Chajchir en la asignatura Proyecto Arquitectónico I y II. Siendo colaborador alumno desde 2013 al 2015 en la misma cátedra. Fue colaborador en calidad docente en el Segundo Laboratorio Internacional de Proyectos MMXIV FAPyD-Bauhaus-Universitat Weimar en el 2014 y del Seminario “Habitar el Acuífero Guaraní- Aislados” en la FAPyD. Se desempeñó como tutor en el programa de Tutorías Internacionales de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, año 2014. Ha asistido a numerosos congresos y conferencias en el ámbito de la FAPyD y la ciudad. Siendo alumno ha participado de workshops y distintos cursos y talleres. En la actualidad se encuentra desempeñando tareas como proyectista en forma independiente. Por lo expresado se le asignan (17) puntos. Entrevista - En su introducción aborda la relación entre el rol del docente y el alumno, que construye su lenguaje futuro, citando a Borges, donde dice que un cuento debería ser infinito, que todo proceso se parece a un laberinto, y que cuando se supone que finaliza, en realidad siempre se re-inicia como un loop. Define al docente como un acompañante, que ayuda al alumno a decodificar sus propias iniciativas, encontrando sus intenciones desde lo sensitivo y material. Dentro de lo intuitivo esta lo conceptual y a veces el alumno no visualiza la idea que subyace. Crítica: Filmoteca – Saracco-Fragueiro / Análisis Proyectual II. Inicia con un esquema conceptual de puesta en el lugar, aclarando que el proyecto valora y dialoga con lo preexistente. El edificio presenta una lógica de introspección, donde la solución propuesta es correcta, pero carece de articulación con el entorno, no permitiendo recorridos claros. Pondera el proceso como herramienta enriquecedora y de múltiples miradas. La gráfica que utiliza para conceptualizar la idea es pertinente, aunque no desarrolla alternativas para seguir profundizando el proyecto. Es desenvuelto y ordenado, explica el uso de ejemplos o casos de estudio como herramienta proyectual para leer los conceptos y traducirlos en el proyecto. Utiliza como ejemplo el proyecto del pabellón de baños del Arq. Rafael Iglesia. Por lo expresado se le asignan (54) puntos. **Arq. María Agustina**

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 37
16.06.17

///

BERNACCHIA: Antecedentes - Grado Arquitecto FAPyD. UNR. 2016. Coordinadora y editora de la revista de Arquitectura “Entre/Vistazos” 2009 al 2012. Desde 2013 al 2015 se desempeña como adscripto a la docencia en la Cátedra del Arq. Armando Torio en las asignaturas Análisis Proyectual I y II. Ha participado como proyectista en numerosos estudios de Arquitectura de la ciudad y desde 2016 y hasta la actualidad se desempeña como Arquitecta contratada en la Dirección Provincial de Arquitectura, Planeamiento y Proyecto del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe. Participa como organizador –entre 2011 y 2014- del Congreso Rosarino de Estudiantes de Arquitectura. Ha participado en carácter de asistente en numerosos congresos, simposios y conferencias en la FAPyD y la ciudad. Es de destacar su participación como jurado estudiantil en concursos docentes, miembro representante del claustro estudiantil en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios y Consejera Directiva representante del claustro estudiantil. Ha participado en concursos de arquitectura y concursos para alumnos. Por lo expresado se le asignan (18) puntos. Entrevista - Comienza definiendo el taller como el ámbito de intercambio y retroalimentación de los trabajos y las ideas. Reconoce la gráfica como lenguaje. Crítica: Filmoteca2 – Cozza-Turrini / Análisis Proyectual II. Reconoce en el trabajo el valor de las preexistencias y fundamenta que no se reconocen los hitos que pueden relacionar la propuesta con el paisaje. Introduce a modo de ejemplo el edificio de viviendas de BIG en Nueva York, como estrategia de analizar la propuesta con el sitio. Aborda la crítica desde el programa, y su acción con las tensiones geométricas, utilizando como ejemplos la Casa Horizonte de RCR, y el Museo Soulage del mismo estudio. Realiza una crítica en cuanto a la relación que se plantea entre los elementos que constituyen la propuesta y el espacio público generado. Finalmente aborda la relación entre el sistema constructivo y la expresión de la propuesta, estableciendo que hay elementos que se deberían reformular. Por lo expresado se le asignan (50) puntos. **Arg. Federico Juan MARTÍN:** Antecedentes - Grado Arquitecto FAPyD. UNR. 2014. Desde 2016 cursa la Especialización en Salud y Seguridad en el proyecto y la construcción de edificios. Presenta una activa labor profesional y participa en concursos de Arquitectura. Cita su participación en publicaciones de Arquitectura (2). Se desempeña como adscripto en la cátedra Proyecto Arquitectónico I. Arq. Bagnasco. Ha participado –como alumno- en distintos workshops y en calidad de asistente en congresos y seminarios. Participa del proyecto de extensión universitaria “Trabajar con una Comunidad en el Territorio: Criterios y Técnicas para el Abordaje del Problema”. Por lo expresado se le asignan (15) puntos. Entrevista - Comienza su exposición desde el análisis del trabajo. Crítica: Vivienda Unifamiliar – Remón- Tossoni / Análisis Proyectual I. Plantea potencialidades y observaciones sobre la propuesta. Relación con el entorno, asoleamiento, privacidad, lo distributivo espacial, materialidad y estructural. Refiere a la casa Buceo del estudio Gualano en Uruguay. Sin profundizar demasiado que pautas tener en cuenta para mejorar la propuesta. En relación a lo morfológico propone como ejemplo analógico la Villa Dallava de Rem Koolhaas. No utiliza gráficos pertinentes para establecer criterios de profundización o articulación con los referentes. En la presentación no utiliza las imágenes tridimensionales del trabajo, visualizándose todo el tiempo en planta o vista. Plantea una enseñanza participativa y considera que el rol del docente es acompañar al alumno en el proceso proyectual. Por lo expresado se le asignan (50) puntos. **Arg. Fernando MONTI:** Antecedentes -

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 37
16.06.17

///

Grado Arquitecto FAPyD. UNR. 2009. El postulante cursa en la actualidad la Maestría en Diseño Arquitectónico Avanzado en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, cursa el Profesorado Universitario en Arquitectura en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario. Ha aprobado el posgrado El proyecto complejo de la Arquitectura para la salud. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbano de la Universidad Nacional del Litoral. 2013. Presenta dos publicaciones de su autoría en la Revista A&P FAPyD y uno en proceso editorial de la Universidad de Palermo. Ha participado en el proyecto e investigación de viviendas de emergencia en Ecuador. Colectivo Archquid. 2016. Presenta trabajos profesionales en distintos estudios de Arquitectura y como profesional independiente. Desde el año 2014 es integrante del equipo de la Unidad de Proyectos Especiales del Ministerio de Obras Publicas de la Provincia de Santa Fe. Por lo expresado se le asignan (19) puntos. Entrevista - Ordena su charla en dos partes, una desde la gráfica y una segunda de la crítica específica del trabajo. En la primera sostiene que “el alumno debe poder contar sus ideas, así como la gráfica habla de la arquitectura, el edificio habla con el habitante”. Refiere a que la información de la entrega es redundante, y re-propone una diagramación, capitalizando la información desarrollada. Orientar al alumno en la búsqueda de sus propias respuestas. Crítica: Fimoteca1 – Saracco/Fragueiro / Análisis Proyectual II. En relación al análisis del sitio, sostienen que falta rigurosidad, en el análisis del sitio, ajustar la vinculación entre las partes (existente-ampliación). Muestra ejemplos de cómo se deben abordar conceptualmente de 3 maneras diferentes, para repensar dicha articulación. Explica que el referente se propone como información para que el alumno reflexione sobre la situación a resolver. Plantea en su crítica 3 temas: como relacionarse con lo preexistente, transición y la relación interior-exterior y por último la relación de gravedad (estereotómico y tectónico). Se excedió en el tiempo establecido, por lo que no se le realizaron preguntas. Por lo expresado se le asignan (52) puntos. Por todo lo expuesto precedentemente, la Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios el siguiente ORDEN DE MÉRITO: 1°.- Guidotti, Bruno - 75 puntos; 2°.- González, Juan Manuel - 72 puntos; 3°.- Calise, Franco - 71 puntos; 4°.- Monti, Fernando - 71 puntos; 5°.- Bernacchia, Agustina - 68 puntos y 6°.- Martín, Federico - 65 puntos. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose publicado, y debidamente notificado a los aspirantes, el Dictamen Final emitido por la Comisión Asesora interviniente, y vencidos los plazos establecidos en el Artículo 28° de la Resolución N° 084/20013 C.D. para presentar apelaciones, no se han registrado escritos en tal sentido2. Por lo tanto propongo, como en todos estos casos, que se apruebe. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.2.- Expte. N° 15285/5 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Marcelo Barrale. ----- Sr. Decano: leo el Orden de Mérito “1°.- Julián Barrale – 97 puntos y 2°.- Florencia Baletto – 76 puntos”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 37
16.06.17

///

lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Sr. Decano: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: un consulta, la verdad que en este momento no recuerdo bien cómo es le tema de los adscriptos en lo que es “Proyecto Final de Carrera”, se que para poder cursar las adscripciones en las proyectuales anteriores tienen que tener “Proyecto Arquitectónico II” aprobada pero no recuerdo si tiene que ser arquitecto ya, por tener aprobado “Proyecto Final de Carrera”, para poder concursar, no se si me explico. No se si el Secretario Académico lo recuerda. -----

Arq. Bertozzi: el Reglamento de Adscripciones es anterior a la implementación del Plan, o sea que no existía “Proyecto Final de Carrera”, pero es claro que para poder ser adscripto de una materia hay que tenerla aprobada, o sea que no existe, no está previsto en el Reglamento la situación. Los adscriptos eran para “Proyectos I, II y III” y lo que se exigía es que tuviera aprobada “Proyecto Arquitectónico III”, pero no se actualizó el Reglamento. -----

Consejero Bellezze: propongo que pase a Comisión y se analice el Reglamento en Comisión, porque si hay una duda y, como el Secretario Académico no la pudo resolver, lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Perseo: a la Comisión de Interpretación y Reglamentos también. -----

Consejero Bellezze: bueno, a las dos. ...diálogos... -----

Sr. Decano: entonces pasa solo a la Comisión de Interpretación y Reglamentos porque es un tema de interpretación reglamentaria. En todos caso, quiero hacer el que comentario de que, independientemente de lo que surja en la Comisión, creo que tendríamos que abocarnos después al tema del ordenamiento de los adscriptos porque en ese tema particular, si hubiese algún gris, hay que solucionarlo. -----

Consejero Martínez: propongo que si en la Comisión se llega a algún acuerdo por mayoría hacer una enmienda al Reglamento vigente porque, si bien el Reglamento de jurados prevé que aquellos estudiantes que tengan “Proyecto Arquitectónico II” aprobada pueden ser jurados en “Proyecto Final de Carrera”, el tema de quién se presenta en la adscripción se puede llegar a prestar a confusión, así que si llegamos a un acuerdo lo vemos en Comisión hacemos una enmienda sobre eso. -----

Sr. Decano: está perfecto, además siempre hago la aclaración de que pueden haber este tipo de cuestiones porque el espíritu de la adscripción, hay que tener en claro, siempre fue pensado para graduados, el espíritu de la adscripción es una iniciación a la docencia con los dos años para graduados. Después la amplitud o la posibilidad, en todo caso la amplitud de este Consejo Directivo ha decidido lo podían ir haciendo los alumnos con distintos niveles de aproximación en la carrera, por eso pueden haber algunas cuestiones que no queden resueltas en las nuevas materias y en el caso particular de los alumnos, pero me parece correctísimo que se resuelva. ----

Consejero Martínez: me gustaría celebrar eso por que es una de las pocas facultades donde los estudiantes tenemos la posibilidad de iniciar nuestro camino en la docencia, quien lo quiera hacer, antes de recibirnos, lo cual me parece que es un avance que tiene nuestra Facultad con respecto a otras que, para llegar a ser adscriptos, tiene que ser un graduado. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 37
16.06.17

///

Sr. Decano: pide la palabra la Srta. Vicedecana. -----

Srta. Vicedecana: yo tenía entendido que para ser adscripto de “Proyecto”, digamos, para ser adscripto de “Proyecto I y II” tiene que tener aprobado “Proyecto I y II”. El tema sería cómo hacer para segmentar la adscripción en “Proyecto Final de Carrera” en un llamado a adscripción que se pueda diferenciar si el adscripto es..., como es una materia que cuando la nombras la nombras con las tres asignaturas, en realidad que ese adscripto pueda ser adscripto de “Proyecto I y II” y no de “Proyecto Final de Carrera” o de “Proyecto Final de Carrera” solo, ese sería..., porque hasta ahora eso no estaba diferenciado. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: la normativa, por lo menos en las materias nuestras, como se entiende que el adscripto va a rotar por todas las asignaturas que tiene cada taller, siempre tiene que tener aprobadas todas las asignaturas del taller, ese es el espíritu que se ha mantenido hasta ahora, como ya dijo el Secretario Académico, o sea, acá sería, como bien se dijo, si seguimos ese espíritu en este único caso tiene que ser un graduado. -----

Sr. Decano: yo Consejero llevaría la discusión a la Comisión. -----

Consejero Bellezze: pero como allá queda en el aire y acá queda en el Acta es importante marcar la posición acá, gracias. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.3.- Expte. N° 15760 - Nota presentada por el Secretario Académico Arq. Sergio Bertozzi, elevando pedidos de incorporación de adscriptos presentado por distintos Encargados de Curso. -

Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.4.- Notas presentadas por docentes de la Casa solicitando la incorporación al régimen de Carrera Docente, según Resolución C.S. N° 036/2015. -----

Sr. Decano: leo los nombres “Arq. R. Tarditti – Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva y Arq. G. Fraire – de Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva”. Esto se pasa a Consejo Superior. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario.-----

2.5.- Expte. N° 13129/32 – Nota presentada por las Dras. Analía Brarda y Bibiana Cicutti, solicitando la aprobación del II Curso de Formación Docente “La enseñanza como oficio. Saberes, sujetos, estrategias”, que se realizará entre los meses julio-agosto. Se adjunta el programa correspondiente. -----

Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.6.- Expte. N° 09449/272 A – Sr. Sebastián M. **De Rosa** - Solicitud de equivalencias. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.7.- Expte. N° A-2089-3 - Nota presentada por la Srta. Melani V. Atencio, solicitando homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superior de Monterrey, México. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 37
16.06.17

///

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica.-----

2.8.- Expte. N° G-1881-9/4 - Nota presentada por la Srta. Ornella Gambitta, solicitando homologación de la asignatura “Idioma Moderno: Francés”. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: una pregunta, ¿este pedido entra al Consejo porque es un certificado que está fuera de lo que ya en sui momento homologamos, o sea que si aprobaríamos este después quedaría en la tabla o no?. -----

Arq. Bertozzi: no. -----

Consejero Martínez: bueno. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Tratamiento sobre Tablas – Presentan los Consejeros Directivos Estudiantiles, Sres. Facundo Valle y Lucas Sabre – **Tema:** “Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Facundo Valle, solicitando que el Consejo Directivo repudie los actos de vandalismo en el Mausoleo del ex Presidente Raúl Alfonsín”. -----

Sr. Decano: le voy a pedir al Consejero Valle que lo lea. -----

Consejero Valle: la nota hace referencia a los actos de vandalismos en el Mausoleo del ex Presidente Raúl Alfonsín”. Voy a leer la nota para que estén al tanto de lo ocurrido y nos gustaría que este Consejo Directivo repudie esos hechos, “El pasado 3 de junio ocurrió un hecho de vandalismo en el Mausoleo del Ex Presidente Raúl Alfonsín”. El mismo fue deteriorado con pintadas de aerosol celeste y consignas a favor del Peronismo. Desde este órgano de Consejo Directivo no podemos más que repudiar este acto, esta forma de ser política, que solo puede deteriorar el sistema democrático. Estamos convencidos de que uno de los legados más grandes que nos dejó Alfonsín fue entender la democracia como un espacio para el debate y el pluralismo, de donde solo pueden salir ideas mejoras que las que entraron, a formarnos como hombres y mujeres que en cada diferencia ven la oportunidad de formar consensos, férreos defensores de la libertad de cada individuo, opinar y expresarse en torno a sus ideas. Es así como pensamos que se debe construir y hacer política. Fdo.) Sres. Facundo Valle y Lucas Sabre - Consejeros Directivos Estudiantiles”. -----

Sr. Decano: en la misma sintonía que otras cosas, bueno, es un pedido de repudios a hechos de vandalismo sobre... Si el Consejo lo decide. -----

Consejero Bellezze: como ya ha pasado tiempo, que se acepte sobre tablas, que pase a Comisión y se lee, total ya el tiempo..., creo que esto tiene mas de quince días, o sea, que se acepte como algo urgente y que pase a Comisión para hacerlo un poco más formal. -----

Consejero Valle: ¿podría salir el repudio como ha ocurrido en otros casos y que la nota entre a Comisión?. -----

Consejero Perseo: como salió antes el... ..diálogos...-----

Sr. Decano: bueno, queda de manifiesto, si podemos aunar los criterios por los menos de lo que están planteando, que el Consejo repudie el hecho pero igualmente que pase a Comisión para una

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 37
16.06.17

///

redacción final, pero que quede establecido eso, perfecto. -----
Se aprueba -por unanimidad- expresar el repudio a los hechos de violencia y pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

Tratamiento sobre Tablas – Presenta el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry –
Tema: “Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, elevando una propuesta de “Proyecto de no superposición de exámenes y entregas”. ----

Sr. Decano: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: quería aclarar que hay un proyecto que fue ingresado el año pasado que está en Comisión. En realidad este proyecto que ingresamos ahora lo reelaboramos un poco, sobre todo en base a una encuesta que hicimos con muchos estudiantes de la Facultad, un número realmente considerable, de cómo sufren el problema en su día a día, en su cursado cotidiano para poder tener en cuenta eso; también tuvimos en cuenta algunas de las discusiones que hubieron en las comisiones el año pasado sobre todo. Es un reelaboración, sobre todo porque entendemos que es un problema bastante grande, que muchas veces uno como estudiante puede tener la capacidad, el entusiasmo y las ganas pero si se te juntan un montón de parciales y un montón de entregas en el mismo día, en la misma semana o no lo suficientemente separados, es imposible realmente llegar con todo, pasa que o no damos nuestro mejor desempeño académico o tenemos que elegir entre una materia u otra, entre una entrega u otra, es un problema bastante grande. Hay muchos estudiantes que están a la expectativa de qué pasa con esto, estaría bueno que entre, nosotros intentamos entrarlo el martes, vinimos doce y cuarto y nos enteramos que cerraba a las doce, cuando yo tenía entendido que era hasta las doce y media, y bueno, cerraba a las doce el Orden del Día. Le pido al Consejo que lo deje ingresar porque hay un montón de estudiantes que están a la expectativa de qué pasa con esto, por lo menos para poder arrancar, si sale favorable, el cuatrimestre que viene ya con algún tipo de planificación, con algún tipo de Reglamento consensuado por este Consejo y con los estudiantes de la Facultad. Así que les pido a los Consejeros que dejen ingresar el proyecto al Consejo Directivo. -----

Sr. Decano: yo lo que propondría Consejero Cointry, porque el tema es importantísimo pero el tema es complejo, eso no lo dudamos, por lo tanto yo diría que lo dejemos ingresar y que pase a Comisión para empezar a discutirlo en Comisión. -----

Consejero Cointry: sí, perfecto. -----

Sr. Decano: perdón, me tomé una atribución que no me corresponde porque correspondía votar, dí por entendido que había un sentimiento mayoritario en esto, con lo cual pido disculpas, hay que votarlo. -----

Consejero Bellezze: está bien que se tome sobre tablas. -----

Consejero Cointry: que pase a Comisión. -----

Sr. Decano: pero voy a pedir si están de acuerdo porque puede que alguien no esté de acuerdo o que se abstenga. No hay objeciones entonces. -----

Consejero Cointry: ¿a qué Comisión pasaría?. -----

Sr. Decano: a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Consejero Cointry: ¿a la Comisión de Asuntos Académicos no?. -----

Sr. Decano: si es un Reglamento yo diría que a ambas. Consejera Ferrarello. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 37
16.06.17

///

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Asuntos Académicos.-----

Consejera Ferrarello: queríamos solicitar, si es posible, que se reúna la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio porque en la Comisión de Asuntos Académicos estamos esperando informes de dos o tres proyectos hace ya varios meses, solicitamos en Consejo Directivo hace dos sesiones atrás que se reúna esta Comisión y todavía no hubo novedades. Por otro lado, queríamos preguntar si hubo algún avance, porque nosotros presentamos un proyecto para realizar intercambios en la universidades dentro del país y está esperando informe del Decano, queríamos saber si hubo algún avance con respecto a eso. -----

Sr. Decano: yo les voy a informar en la próxima sesión. Yo voy a instruir, acá está presente y de hecho lo hago públicamente, para que se cite a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio y, con respecto al otro tema, se está trabajando en ese tema, se sigue trabajando con las universidades. No puedo desconocer que el tema, en cuanto a la situación de los alumnos internos del país, aunque parezca mentira, a veces nos resulta más difícil que el intercambio con el exterior pero estamos trabajando. Por lo pronto, ya hay acercamiento y un Convenio que ya nos mandaron de la Universidad de Buenos Aires a esos fines, que sería probablemente con la primera que se podría homologar o firmar ese Convenio de Intercambio. Yo quiero aclarar que estoy absolutamente convencido y a favor de estas cuestiones de los intercambios y de la flexibilización en cuanto al cursado de materias para los alumnos que puedan, de alguna manera, poder cursar materias en una Facultad o en otra, lo que pasa que es arduo y complejo lograr ese tema de homogenización de materias y de cuestiones para lograr que, a veces, las cuestiones de autonomía universitaria o de autonomía de cátedra, aunque tengan todas las ventajas que uno desea o pretende, trae problemas cuando se trata después de homologar contenidos o cuestiones que son a veces reticentes muchas veces hasta los mismos de profesores de darlas. -----

Consejero Bellezze: Decano, yo quería repudiar la agresión a Gregorio Dalbón, el abogado de la ex Presidenta, que fue agredido por un taxista en plena calle, fue hospitalizado, fue por motivos claramente políticos, así fue, está en las noticias de hoy. Me parece una salvajada y el clima al que está llevando el gobierno actual estas cosas es peligroso y por eso creo que hay que estar muy atentos para que esta escalada de agresiones se detenga, y pido que este Consejo se pliegue a este repudio que es tan importante como los otros. -----

Punto 4) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Sr. Decano: informa la Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 016/17 - Tema: Expte. N° 13221/82 – Nota presentada por la representante de Gestión Institucional del Instituto de Danzas “Cuba Ballet Rosario”, Griselda Di Liscia, solicitando que se declare de “Interés Cultural” la versión Teatro Danza “La Casa de Bernarda Alba”. Se adjunta información descriptiva de la obra. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda adherir a lo resuelto por la Universidad Nacional de Rosario y, por lo tanto, sugiere declarar de “Interés Institucional” a la versión Teatro Danza “La Casa de Bernarda Alba”. Fdo). Arq. Marcelo Bella, Srta. Azul Colletti, Sr. Lucas Sabre, Srta. Julia Ferrarello, Srta. Mercedes Miñón y Srta. Liliana Badariotti”. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 37
16.06.17

///

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 017/17 - Tema: Expte. N° 10449/4 - Nota presentada por la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Arq. Bibiana Cicutti, elevando el proyecto de creación del “Centro de Desarrollo Tecnológico - CDT”, como así también propone el Estatuto Interno del mismo. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión adhiera al Despacho N° 015/17 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos. Fdo). Arq. Juan J. Perseo, Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Ramiro García; Srta. Azul Colletti y Srta. Liliana Badariotti”. Habría que leer el Despacho N° 015/17 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze, ¿podes leerlo así lo votamos conjuntamente?. -----

Consejero Bellezze: “Despacho N° 015/17 - Tema: Expte. N° 10449/4 - Nota presentada por la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Arq. Bibiana Cicutti, elevando el proyecto de creación del “Centro de Desarrollo Tecnológico - CDT”, como así también propone el Estatuto Interno del mismo. VISTO las presentes actuaciones, este Comisión recomienda la aprobación del Proyecto de Resolución que crea el Centro de Desarrollo Tecnológico y aprobar su Reglamento, con lo agregado del anexo presentado por la Secretaria de Ciencia y Tecnología en la reunión del día de la fecha, que se adjunta. Fdo.) Arq. Juan. J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Srta. Azul Colletti y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: entonces se aprueban los dos despachos. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Sr. Decano: informa el Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: “Despacho N° 014/17 - Tema: Expte. N° 05122/765 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva estudiantil, Srta. Azul Colletti, proponiendo que en las próximas elecciones de Consejeros Directivos y Centro de Estudiantes, las listas de todos los claustros estén integradas por la misma cantidad de hombres y mujeres. VISTO las presentes actuaciones, este Comisión recomienda el paso a archivo del Proyecto de Resolución del expediente de referencia, por pedido de la firmante del mismo. Fdo.) Arq. Jorge Bellezze; Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía; Srta. Azul Colletti y Srta. Liliana Badariotti”. la Consejera Colletti pidió que se lo retire porque lo va a presentar en Consejo Superior. -----

Sr. Decano: se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Decano: informa el Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: “Despacho N° 082/17 - Tema: Expte. N° 05122/762 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Caccia, solicitando la asignación de créditos académicos a los alumnos que participaron y aprobaron el “TRIP 3”. VISTO el informe de Secretaría Académica obrante a fojas 139; esta Comisión aconseja otorgar tres (3) créditos académicos en concepto de Espacio Curricular Electivo, a los alumnos incluidos en los listados obrantes a fojas 3, 4, 5 y 6, de acuerdo a lo solicitado. Fdo.) Arq. Carlos Geremía,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 37
16.06.17

///

Arq. Ramiro García, Arq. Ricardo Bueno, Arq. José Sánchez Montilla, Arq. Jorge Lattanzi, Srta. Julia Ferrarello, Sr. Nicolás Caccia, Sr. Facundo Valle y Sr. Exequiel Martínez”.

Sr. Decano: yo, antes de hacer cualquier votación, quiero aclarar que corresponde hacer un arreglo, una modificación, de que el espacio es Electivo, está mal colocado, para que se corrija en el expediente como Espacio Electivo y no Optativo en este caso.

Consejero Caccia: el otro día Sergio, en la Comisión, había explicado que era Optativo.

Sr. Decano: estoy confundido yo entonces porque lo charlamos, aclárelo Secretario Académico cómo es porque si es así me desdigo.

Arq. Bertozzi: la Ordenanza del Consejo Superior que crea los créditos académicos y los espacios curriculares optativos y electivos es clara, dice que Espacio Curricular Optativo es el que forma parte de la propia oferta de la carrera y Electivo aquel que forma parte de la oferta de la Universidad o de otra Universidad, o sea, lo que está dentro de la Facultad, organizado o co-organizado por la Facultad, por la carrera concretamente, se define Optativo en tanto que Electivo es todo aquello que viene de afuera, un Workshop que organiza otra Universidad, una materia que se cursa acá en Ciencia Política o en la Facultad de Ingeniería es Electiva, pero eso es de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de la Universidad Nacional de Rosario; digo esto porque en otras facultades se llama Electivo a lo que acá se llama Optativo, hay bastante diferencia. Mi interpretación es que este Workshop, como está firmado el programa y las actas por un profesor de la Facultad es un espacio Optativo, o sea, es mi interpretación. ...diálogos...--

Sr. Decano: Consejero Bellezze.

Consejero Bellezze: la Asignatura Optativa tiene una estrategia de presentación, un titular, un programa, un Plan de Estudio, un cursado, esto siempre se llamó Electivo porque es por fuera de la currícula, está bastante claro, de hecho cuando el Secretario lo explicó primero entendimos eso, él dijo que estaba peleando en Comisión que era Electiva, o sea, cuando lo explicó todos entendimos lo contrario y después dijo... Yo creo que es Electiva como todos los Workshops, como todo lo que no implica un presentación Académica, un Plan de Estudio, una lista de docentes, una complicación bastante grande, administrativa digamos, para mí tiene que ser Electiva.

Sr. Decano: Consejero Bueno.

Consejero Bueno: opino más o menos lo mismo que el Consejero Bellezze, así lo había entendido, me parece que no pasa por quien lo firma sino por la estructura didáctica que tenga, cualquier Workshop entraría como Electivo.

Sr. Decano: pero quiero hacer esta aclaración porque no caigamos en el Consejo en votar una cuestión que esté fuera de la norma. Más allá de lo que pensemos, si existe una normativa vigente, la normativa a explica el Secretario Académico y está plateada de manera clara en el sentido de que si forma parte de la pertenencia o no, además este Consejo ha votado muchos casos anteriormente. Ahora, si hay una normativa no tenemos, como Consejeros, otra que votar de acuerdo a la norma.

Sr. Decano: Consejero Bueno.

Consejero Bueno: no se si la Facultad tiene una reglamentación escrita al respecto porque en Secretaría Académica de Universidad me han dicho a mí que eso lo resuelve la reglamentación

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA Nº 37
16.06.17

///

que cada uno haga, porque cada Facultad lo interpretaba de distinta manera, o sea que si no está definido definámoslo y, si está definido, acatemos lo que esta definido. -----

Sr. Decano: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: si no tengo entendido mal no es la primera vez que se hace este Workshop, es una reversión de otro que se hizo años anteriores, declarémoslo de la misma manera que lo declaramos en años anteriores, si el año anterior se hizo Optativo que sea Optativo y si se hizo Electivo que se haga Electivo. ...diálogos... -----

Consejero Bellezze: hay una Resolución de Consejo Directivo que la hizo Optativa. -----

Sr. Decano: yo seguiría el argumento del Consejero Valle en cuanto, ante ninguna duda, darle exactamente la misma característica del año pasado. Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: ... inaudible... podemos revisar y para marcar algunas líneas de acción a futuro para trata todo de la misma manera, hay chicos que están esperando esta nota para poder cumplimentar los ciento sesenta y dos créditos para poder cursar "Proyecto I" y los ciento cuarenta y seis créditos para poder cursar las materias que no son proyectuales, así que si le podemos dar celeridad a esto entendiendo el tiempo que puede llevar la carga de las notas en la Oficina de Alumnado, así que podemos pasar a votar. Pero antes de esto, queríamos hacer una aclaración de que ...inaudible... ...queríamos hacer esta aclaración por las últimas discusiones que se dieron en el Consejo Directivo. ...diálogos... -----

Sr. Decano: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: ...inaudible... Me parece que es un tema bastante complicado que las correlatividades por créditos siguen siendo un restricción muy grande que hace que muchos estudiantes se queden un año sin poder cursar cuando pasan de tercero a cuarto por no contar con los créditos suficientes cuando todavía no es una cuestión de contenidos, incluso hasta muchas veces el mismo docente, con el cual están cursando como condicionales, tiene la capacidad de hacerlo pero no tiene la correlatividad, pero tiene la capacidad entonces, es un cuestión que ni siquiera es lógica. Por eso, repito, las actividades que hayan sido acá en la Facultad las vamos a votar a favor, las actividades que hayan sido fuera nos vamos abstener porque tampoco es la intención dejar a ningún estudiante sin los créditos pero queremos dejar sentada esa posición. ----

Sr. Decano: de acuerdo. Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: yo quiero consolidar una posición respecto del tema también, como en Comisión un poco risueñamente, no de mala manera, se nos cuestionó que a veces votamos para un lado y a veces para el otro. Mi criterio era votar los convenios a favor y los otros no y, como ese cuestionamiento tenía razón, creo que hay que considerar una posición ideológica, en este momento es muy importante consolidar un aposición ideológica, hay que estar claramente de un lado o del otro, es la única manera que las cosas pueden mejorar, entonces me voy a abstener o voy a votar en contra de todo lo que implique cualquier tipo de erogación, sea lo que sea, Convenio..., o sea, la Facultad tiene que ser gratuita y tiene que ser gratuita en todo sentido, en todos los sentidos que se pueda ampliar y, como yo no estoy a favor de la beca de un viaje a Europa para un alumno, yo creo que lo que más destruye cualquier sociedad es la desigualdad, creo que lo que no hay que hacer es cobrar nada y todo gratis, lo que no se puede hacer gratis no se hace, ese es mi criterio y lo voy a tener de ahora en adelante con cualquier tema que implique

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 37
16.06.17

///

erogación, cualquier erogación de los alumnos, generalmente me voy abstener, si me parece que ya roza el absurdo voy a votar en contra, por eso lo aclaro, porque fue un tema que se discutió en Comisión y no hace falta explicarle a usted cómo pienso pero sí agarro esa objeción que me hizo un alumno, tiene razón, no puedo votar algunos a favor y otros en contra, voy a abstenerme o votar en contra en todos los casos, eso lo comparte el bloque "La Cuarta". -----

Sr. Decano: gracias Consejero. Seguimos. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Geremía: "Despacho N° 083/17 - Tema: Expte. N° 13221/71B - Nota presentada por los Arqs. Ana Valderrama y Marcelo Barrale, solicitando asignación de créditos académicos a los estudiantes que participaron y aprobaron las actividades realizadas en el viaje de estudios realizado en el mes de setiembre, en la Ciudad de Montevideo, Uruguay. VISTO las actuaciones, esta Comisión aconseja el pase a informe de Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Ramiro García, Arq. Carlos Geremía, Arq. Ricardo Bueno, Arq. José Sánchez Montilla, Arq. Jorge Lattanzi, Srta. Julia Ferrarello, Sr. Nicolás Caccia, Sr. Facundo Valle y Sr. Exequiel Martínez". -----

Sr. Decano: pasa a Secretaría Académica para su informe. -----

Consejero Geremía: lo ideal sería que cuando lleguen los expedientes a Comisión ya vengan informados por Secretaría Académica. -----

Sr. Decano: eso sería lo ideal. ...diálogos... Perdón Geremía, lo que usted dice es totalmente correcto pero suele pasar que a veces un expediente que está dirigido al Consejo lo mandamos primero a informe y después no llega al Consejo y hay reclamos porque no llegó al Consejo. Yo, igualmente, si estamos totalmente de acuerdo, no hay ningún problema que un expediente que deba informarse lo informamos primero y después lo mandamos, estoy totalmente de acuerdo, pero si está dirigido al Consejo debería venir al Consejo. -----

Consejero Bellezze: en paralelo porque ya han habido problemas con expedientes...-----

Sr. Decano: Consejero Bellezze, un expediente es una cosa física que no puede desdoblarse, por eso lo planteo. El expediente es un ente único que no puede desdoblarse, o se está informando o está en otro lado, entonces no puede estar desdoblado. -----

Consejero Bellezze: sin ninguna intencionalidad de ningún tipo, el camino burocrático a veces ha tendido algún problema y se ha demorado algún expediente. La manera de evitarlo es que vaya a Comisión, Comisión lo recibe y pide el informe desde ahí para que no haya..., seguramente no hubo ningún tipo de intención porque hay expedientes de todos colores pero, para evitar esa...---

Sr. Decano: entonces que venga al Consejo y que el Consejo lo mande a informar, perfecto. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: "Despacho N° 084/17 - Tema: Expte. N° 13221/79 B - Nota presentada por el Secretario Académico Arq. Sergio Bertozzi, elevando la nómina de alumnos que aprobaron el Workshops con la Bauhaus Universität, llevado a cabo en la Universidad de Chile, para la asignación de créditos académicos. VISTO las actuaciones; esta Comisión aconseja aprobar la asignación de los créditos solicitados a fojas 1, a los alumnos incluidos en fojas 2 y 3. Fdo.) Arq. Ramiro García, Arq. Carlos Geremía, Arq. Ricardo Bueno, Arq. José Sánchez Montilla, Arq. Jorge Lattanzi, Srta. Julia Ferrarello, Sr. Nicolás Caccia y Sr. Facundo Valle. -----

Consejero Rois: me abstengo. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 37
16.06.17

///

Consejero Cointry: me abstengo. -----

Consejero Bellezze: me abstengo. -----

Sr. Decano: se aprueba con las abstenciones de los Consejeros Bellezze, Rois y Cointry. -----

Consejero Cointry: quiero aclarar que es el único caso en el que los estudiantes se tienen que costear el pasaje, por esa misma razón entendemos que es favorable que se haga pero nos abstenemos.inaudible...-----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 085/17 - Tema: Expte. N° G-2911-4 - Nota presentada por la Srta. Carolina F. Godoy, solicitando homologación de una asignatura cursada y aprobada en el Instituto Tecnológico y de estudios Superior de Monterrey, México. VISTO las actuaciones; esta Comisión aconseja el pase a informe de Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Ramiro García, Arq. Carlos Geremía, Arq. Ricardo Bueno, Arq. José Sánchez Montilla, Arq. Jorge Lattanzi, Srta. Julia Ferrarello y Sr. Nicolás Caccia”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 086/17 - Tema: Expte. N° R-2334-5/1 - Nota presentada por la Srta. Clara Rovere, solicitando homologación de una asignatura cursada y aprobada en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid, España. VISTO las actuaciones; esta Comisión recomienda que corresponden otorgar tres (3) créditos académicos, de acuerdo al informe obrante en fojas 16. Fdo.) Arq. Ramiro García, Arq. Carlos Geremía, Arq. Ricardo Bueno, Arq. José Sánchez Montilla, Arq. Jorge Lattanzi, Srta. Julia Ferrarello, Sr. Nicolás Caccia y Sr. Facundo Valle”. -----

Consejero Rois: me abstengo. -----

Consejero Bellezze: yo también me abstengo. -----

Consejero Cointry: quiero aclarar que nosotros, en realidad, lo que son homologaciones las votamos a favor porque es una materia que se cursa durante todo un cuatrimestre, que la podría cursar acá, en ese sentido es lo mismo, es una persona que fue y cursó, por eso lo votamos a favor. -----

Sr. Decano: se aprueba, con las abstenciones de los Consejero Rois y Bellezze. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 087/17 - Tema: Expte. N° 13221/84 - Nota presentada por el Secretario Académico Arq. Sergio Bertozzi, elevando al nómina de alumnos que aprobaron el Workshops “Novos Olhares. Pensando Puerto Norte”, llevado a cabo en la FAPyD, para la asignación de créditos académicos. VISTO las actuaciones, esta Comisión aconseja otorgar tres (3) créditos académicos a los alumnos que figuran a fojas A, B, C, D, E, F y G firmadas por el Secretario Académico, a según informe de Secretaría Académica obrante a fojas 1, en concepto de Espacio Curricular Electivo. Fdo.) Arq. Ramiro García, Arq. Carlos Geremía, Arq. Ricardo Bueno, Arq. José Sánchez Montilla, Arq. Jorge Lattanzi, Srta. Julia Ferrarello, Sr. Nicolás Caccia y Sr. Facundo Valle”. -----

Consejero Caccia: este que fue hecho en Rosario, sería Optativo. -----

Consejero Geremía: Optativo, según el criterio... ..diálogos...-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 37
16.06.17

///

Consejero Geremía: leo el informe del Secretario Académico, “Teniendo en cuenta la carga horaria presencial de treinta horas del Workshops, corresponde asignar tres créditos académicos en concepto de Espacio Curricular Optativo por ser ésta una actividad académica co-organizada por la FAPyD y UNIRITER, encuadrada en al Resolución N° 328/2012 C.D.”. ...diálogos...-----

Sr. Decano: la Vicedecana pide la palabra. -----

Srta. Vicedecana: yo creo que el debate de si estos Workshops son Optativos o Electivos tiene que ver no solamente con una cuestión reglamentaria, que acuerdo con lo que ha dicho el Consejero Bueno y el Consejero Bellezze, que nosotros siempre defendimos que las asignaturas optativas son asignaturas que se presentan ante un llamado, con un programa, un equipo docente y que tienen cierta irregularidades, las electivas son eventos que pueden ser llamémosle lo que eran antes extracurriculares, propuestas de Workshops, pero por qué eso, porque los profesores hemos hablado mucho acerca de qué cantidad de créditos los estudiantes pueden solicitar por electivas o por optativas porque nosotros siempre hablamos de que estos Workshops o viaje de estudios, a diferencia de cursar un materia optativa durante treinta horas, un cuatrimestre, un año o lo que sea, son asignaturas que ameritan que se les ponga una cierta cantidad dentro de los créditos que se pueden solicitar. Entonces nosotros siempre decíamos que estos Workshops o viajes de estudio pueden ser hasta nueve créditos por un cuestión de lo que nosotros creemos que tiene que ser un cursado de una materia. Entonces yo considero que si vamos a abrir la discusión que se abra la discusión en las áreas para que podamos reglamentar correctamente esto porque si nosotros vamos a permitir que todos estos Workshops o viales de estudio pasen a ser optativas y, por lo tanto, tienen una cantidad de créditos número veintiuno en su totalidad, no es lo que se ha discutido en las mesas en las que yo estuve presente en las áreas. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: además la forma dice eso, hay una oferta de optativas que hace la Facultad, hay una presentación con titular a cargo, hay una forma que es la optativa cuando se crea en el Plan nuevo, que es la optativa, se llama optativa, es una formalidad, hay un cartel que dice “optativas”, los Workshops van apareciendo, el cuerpo docente es mucho más aleatorio en un Workshop, el cuerpo docente de la optativa está controlado por lo académico, hay una estructura, hay un titular a cargo, son totalmente distintos; un Workshop no puede ser una optativa, sobre todo con lo que dijo la Vicedecana, que hay menos créditos para las electivas porque hay cierta libertad en la elección de esa materia, se puede hacer en cualquier lado, en otra Facultad de acá, en un Workshop, cualquier cosa validada en cierta manera por alguien sin que la Facultad tenga que ver con sus docentes ni con nada. Entonces son totalmente diferentes, para mí es claramente electiva según la filosofía que se viene sosteniendo desde el Plan nuevo, repito, la forma que le da la Facultad está clara, hay un cartel ahí abajo que dice “optativas” claramente y abajo esta la lista de optativas que han cumplido con los requisitos. En cambio aparece un TRIP en cualquier momento, organizado por una agrupación, es otra forma totalmente diferente. -----

Sr. Decano: Consejero Caccia. -----

Consejero Caccia: estoy de acuerdo que deberíamos darnos el debate y tomar un solo criterio para implementar en todos estos casos, no ir aleatoriamente en cada sesión decidiendo si son optativos o electivos, no se si ese debate lo deberían dar en las áreas o nosotros en Comisión pero

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 37
16.06.17

///

sí tomar un solo criterio para ser justos con los créditos que fueron aprobados y con los que están por aprobarse de acá en adelante. No significa que las actividades que son más eventuales no sean organizadas por docentes, que tengan un programa que fuere pensado y que fue pensada toda la actividad momento a momento peso sí me parece que tendríamos que darnos este debate justamente para hacerlo del modo más justo. -----

Sr. Decano: Consejero Rois. -----

Consejero Rois: simplemente quisiera repetir un poco el comentario anterior. Me parece que este es el mismo proceso de mercantilización de créditos académicos, digamos, habría una mercantilización conceptual, que es esta, que privilegia lo cuantitativo frente a lo cualitativo y habría que ver otra mercantilización literal que ya directamente casi cobraría por créditos académico, o sea, los créditos académicos tendrían un costo monetario. A mí me parece que lo que ha sucedido en estos años es que se ha como institucionalizado una expansión de este mercado de ofertas de créditos que los alumnos necesitan para pasar de materia a materia, se han generado ciertos taponos literales, entonces de repente el créditos de electiva se convierte en un bien valioso, el crédito de optativa se convierte en un bien valioso y también en una oferta valiosa para hacerle a los alumnos por distintos motivos, y creo que acá, ya nomás en esta misma sesión, no hace falta ir al archivo, en esta misma sesión estamos dando créditos por viajes al exterior pagos que habrán durado tres o cuatro días como mucho, Workshops de una semana, Workshops de dos semanas, algunos fueron pagos, otros fueron gratis y estamos dando créditos para optativas, créditos para electivas, o sea, no tenemos ningún criterio. Me parece que nos debemos una conversación seria respecto de cómo vamos a organizar este mercado que nosotros mismo hemos instrumentado y que, como dijo algún funcionario con respecto a la crisis de seguridad, se nos esta escapando de las manos. -----

Sr. Decano: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: quiero proponer que, dado que el Workshop anterior y todos los Workshops, fueron considerados como materia o posibilidad de créditos electivos, que a este se le otorguen los tres créditos electivos y que, en todo caso, vaya a las áreas la discusión y nos demos una discusión sobre cómo establecer cada uno de los créditos y, por el momento y mientras tanto, tomemos el mismo criterio en cuanto a no de quién lo hace y quién no lo hace, sino el concepto de qué es lo que se hace para otorgarle el crédito, ya sea electivo u optativo. -----

Consejero Bellezze: entonces se aprobaría como electivo, listo de acuerdo. -----

Srta. Vicedecana: hubieron algunos Workshops, que son regulares, que han sido aprobados... ----

Consejero Bellezze: pero tienen resolución propia. -----

Consejero Perseo: tienen resolución. -----

Consejero Bellezze: tienen resolución propia, eso es otra cosa, hay tres creo. -----

Sr. Decano: yo, en función de la discusión, planteo que vamos a convocar realmente a las áreas para dar la discusión porque esto obviamente desde un punto de vista reglamentario para no tener que tener este tipo de situaciones o de discusiones, desde ya. Después, quiero recordar igualmente que estamos hablando de un porción muy pequeña dentro de la currícula porque estas discusiones siempre se provocan pero no es un tema que haga a la currícula general, es una parte de créditos que no es altamente significativa dentro de la currícula general, yo la defiendo,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 37
16.06.17

///

siempre he defendido cierta cuestión que tiene que ver con estas actividades que puedan llamarse, si uno quiere, hasta extracurriculares o de enriquecimiento de posibilidades donde el alumno por ahí busca. Tengan en cuenta que las electivas permitirían, hasta sería mi deseo, que un alumno se formara en alguna materia de otra Facultad en un tema que le interesara, siempre dentro de cuestiones que están dentro de la Universidad. Por lo tanto, yo lo veo siempre como una cuestión que siempre ha planteado el Plan de Estudio como enriquecedora y no limitante en absoluto. Consejero Valle. -----

Consejero Valle: nosotros, desde Franja Morada, adherimos a esta discusión y definitivamente que se tome una decisión de si es electivo u optativo pero, por otro lado, celebramos que haya convenios internacionales, celebramos que agrupaciones estudiantiles, con muchos esfuerzo, traten de llevar adelante actividades extras para que los estudiantes nos formemos mejor acá, entendiendo que en la mayoría de los casos implica un gasto mínimo y, sobre todo, celebramos los convenios internacionales porque creemos que también es parte de la formación de los estudiantes poder relacionarse con estudiantes de otros países, y también entendiendo que hay becas para ello, hay becas para realizar intercambios en el exterior, y creo que la discusión debería pasar no por cerrar esos convenios internacionales que implican un pago o cerrar esas actividades que implican un pago, sino tratar de buscar la solución para becar a aquellos alumnos que definitivamente no puedan pagarla y necesitan este tipo de beca. -----

Sr. Decano: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: quería aclarar un hecho que no es menor, que no es que existen becas de viajes al exterior sino que existe una beca anual de viaje al exterior, que aparte es a un solo continente, de todo el mundo solo te permite ir a un solo continente. Yo igual acuerdo en que deberían haber becas para que los estudiantes viajen al exterior, me parece bien, pero primero tenemos que atender algunas problemáticas que tenemos los estudiantes que estamos hoy en la Facultad, incluso con proyectos aprobados, como el proyecto del plotter publico que no se está atendiendo, pero bueno yo pienso que tendríamos que estar todos juntos luchando por más presupuesto, que permita avanzar en estas cosas, lamentablemente no lo estamos y espero que en un futuro se pueda lograr eso. -----

Sr. Decano: antes de darle la palabra al Consejero Valle, quiero aclarar que hay planes para los viajes al exterior por ejemplo. Este Consejo votó una beca que se va a empezar a implementar y que no es para un solo continente, es para donde el alumno elija de todos los lugares en donde nosotros tenemos convenios de intercambio, o sea, el que esté en condicione de ser becado si elije un convenio en Europa, como un convenio en Sudamérica o México no es para un solo continente, es para todos los lugares donde nosotros tenemos posibilidad de hacer intercambio por convenio. También existe en la Universidad el sistema Marca, que muchos alumnos y docentes lo han usado y que es una extraordinario programa que cubre la totalidad de las erogaciones posibles, de hecho lo estamos haciendo y nos hemos comprometido, porque becas no había y ahora hay, en trabajar para lograrlo, saben que para nosotros y para la Facultad de Arquitectura no es fácil tener un presupuesto anual lograr conseguir becas para que una persona lo haga en el exterior, pero bueno, ya hay una, en el futuro tal vez tengamos más de una. -----

Consejero Cointry: perdón, eso que se va a implementar ahora es lo que se aprobó a principio de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 37
16.06.17

///

año. -----

Sr. Decano: sí, exactamente. -----

Consejero Cointry: ese proyecto decía, en la Resolución, o sea, mejor si se aplica para que se pueda ir a cualquier lado. -----

Sr. Decano: estoy confirmando que se va a aplicar para todos los destinos con los que tengamos convenio. -----

Consejero Cointry: entonces debería ser más de una porque la Resolución decía “una beca” para... ..diálogos...-----

Sr. Decano: Consejero, lo que votó el Consejo es delegar al Decano la reglamentación. En la reglamentación, y que la voy a informar, se mejoró la condición porque no se hace solo para Europa sino para todos los lugares donde tenemos convenio, para no tener restricciones en ese sentido de que si un alumno elige una Universidad con la que tengamos convenio, con Brasil, con Chile o Paraguay puedan hacerlo en las mismas condiciones que si elige Francia. -----

Consejero Cointry: perfecto. -----

Sr. Decano: ahora es una porque no tenemos posibilidades económicas por hoy que sean más de una, desde ya que si para un año o menos, o dos, tenemos posibilidades económicas de lograr mejorar la cantidad de becas lo haremos. Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: quería agregar al comentario del señor Decano que los créditos de las electivas son pocos pero a veces pueden significar el paso al Ciclo Superior, entonces yo creo que es otra discusión que hay que darse, de la importancia y el valor que ese Workshops puede tener para el alumno, entonces creo que hay que discutir también el Plan de Estudios con esas limitaciones numéricas. Desde mi punto de vista personal, y con un análisis bastante profundo, superficiales del Ciclo Básico y del Ciclo Superior y que un Workshop con un valor relativo permita que pase al Ciclo Superior o el otro no, o no un viaje, o alguien que puede pagarse un viaje de cinco mil, seis mil o siete mil pesos; entonces creo que las electivas tienen mucho peso estratégico cuando está justo en ese momento donde hay que pasar o no al Ciclo Superior, eso hay que analizarlo en profundidad, no son tan superficiales por poco que sean los créditos. -----

Sr. Decano: no, yo no hablé de superficialidad. -----

Consejero Bellezze: usted dijo “son muy pocos créditos, no es tan importante”. -----

Sr. Decano: es que si vos analizás los créditos de la currícula en general vas a ver que es una proporción muy chica. -----

Consejero Bellezze: pero puede ser fundamental. -----

Sr. Decano: le cedemos la palabra a la Vicedecana. -----

Srta. Vicedecana: también me gustaría informar un poquito más de las posibilidades que hay en la Dirección de Relaciones Internacionales porque quizás el Infoarq a veces es muy largo y no se llega a leer todo lo que hay. La Dirección de Relaciones Internacionales establece convenios de cooperación con universidades en el mundo, donde se pueda negociar de alguna manera la eximición de la matrícula en principio. Hay un primer paso que, por supuesto, no es del todo accesible para todos los estudiantes porque implica que el estudiante igual tiene que pagarse el pasaje en avión, o lo que fuera, y la estadía allá. Sin embargo, hemos trabajado bastante en algunas ayudas para viajes al exterior, además de que están posprogramas Marca y Escala para

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 37
16.06.17

///

Latinoamérica, que se paga la totalidad del gasto que pueda tener el estudiante, avanzamos con una beca que tiene Nápoli, seis mil euros, a veces es una, a veces dos, depende de la disponibilidad que tenga Nápoli. Esa fue una gestión que hicimos desde la Facultad porque estamos intentando que todos los convenios con la universidades europeas entren en el sistema de becas europeo... -----

Sr. Decano: Erasmus. -----

Srta. Vicedecana: que entren dentro del Sistema Erasmus y nos pongan como prioridad a Argentina para que nuestros estudiantes puedan recibir becas; ese es un proceso que logramos por ahora solamente con Nápoli, pero estamos insistiendo en otros. Después está la beca que salió aprobada por Consejo Directivo, por supuesto a nosotros nos encantaría dar mucho más que una, pero es el presupuesto que tenemos ahora desde la Facultad y esperamos que hayan más posibilidades presupuestarias para becar a más estudiantes. También están las becas de bienestar estudiantil para viajes al exterior, muchos estudiantes de nuestra Facultad han recibido un monto, podríamos decir que no es suficiente pero es una ayuda igual que las otras becas que da bienestar estudiantil para material de estudio, etc.; y también en la sesión pasada se presentó un proyecto para que podamos hacer un Convenio con el Ministerio de Educación de la Nación para hacer prácticas profesionales rentadas en el exterior y poder vincular eso a los alumnos que salen seleccionados para hacer los intercambios, de manera que puedan tener un sueldo mientras están haciendo ese intercambio. Se abrió una convocatoria para una pasantía en Metropol, en Bordeaux, que lamentablemente tenemos muy pocos postulantes, pero también eso es una ayuda para los estudiantes que van a hacer intercambio a Bordeaux y que pueden tener un trabajo que les permita solventarse económicamente mientras están haciendo el intercambio allá, es decir, estamos haciendo mucho esfuerzo, obviamente no logramos resolver del todo el problema pero estamos tratando de que sea lo más equitativo posible el acceso a la internacionalización de la educación. Entiendo tu preocupación también, es nuestra preocupación, y hacemos todo lo posible para que todos los estudiantes puedan tener acceso a estos intercambios. -----

Sr. Decano: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: justamente iba a mencionar esas cuestiones, que las becas que se consiguieron para aéreos no es el único sistema que hay sino cuando quedás seleccionado para un intercambio, por ejemplo para el Programa de Movilidad Internacional de acuerdos bilaterales, puedes solicitar una beca, también están el resto de los convenios como se mencionaron, por ejemplo el Maraca que es absolutamente becado; se resolvió hoy, tenemos la posibilidad de que compañeros estén teniendo la posibilidad de estudiar en el exterior y recordar que no es solo para estudiantes, por ejemplo el Marca es también para docentes. -----

Sr. Decano: Consejera Colletti. -----

Consejera Colletti: primero quiero celebrar que, en base al proyecto presentado por “Dominó”, con respecto a que la Facultad cubra aéreos, estadía y seguro de salud, se haya abierto a todo tipo de intercambio con el que tenga Convenio la Institución. Nosotros, como sabrán, organizamos viajes a Latinoamérica para que los estudiantes vean en vivo la arquitectura latinoamericana, que es tan rica en nuestro continente, y no creemos para nada que ante el trabajo que ellos presentan una vez llegados del viaje, no puedan tener créditos académicos solo porque le viaje, -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 37
16.06.17

///

obviamente, tiene un costo. Me parece que fundamentar una abstención o un voto en contra ante las actividades que tienen un costo, y les dan créditos académicos, es un poco lavarse las manos, nosotros creemos que la Institución tiene que hacer todo lo que pueda, que los Consejeros tenemos que presentar proyectos para que todos los estudiantes estén cada vez más incluidos en estos Workshops, en estos viajes, con becas, por eso presentamos estas becas, les agradecemos a los Consejeros que lo votaron a favor, e invitamos a charlar en Comisión el tema de las becas del Convenio con el Ministerio que presentamos y que esperamos que esta vez podamos tener el apoyo de todos los Consejeros y que salga por unanimidad porque pensamos verdaderamente que es la Institución la que se tiene que hacer cargo, que cada vez se ve más chica la desigualdad entre los estudiantes que cursan en la Facultad y que hoy en día, lamentablemente, algunos pueden y otros no pueden realizar estos viajes, Workshops o lo que sea. -----

Sr. Decano: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: a mí me parece que se están mezclando un poco las cosas, de hecho creo que los que eran de intercambio y homologaban, por lo menos nosotros, no recuerdo qué hicieron los Consejeros pero los votamos a favor, o sea que en realidad lo que se está discutiendo son los Workshops, viajes de estudio y no los intercambios. Después yo creo que sí hay una desigualdad, creo que el problema de fondo son las restricciones que implica la correlatividad por créditos y es eso lo que está en discusión. -----

Sr. Decano: perdón, no entendí. -----

Consejero Cointry: que sin duda los intercambios, los Workshops en cualquier lado, los viajes de estudio, lo que sea, son favorables, lo que esta en discusión es la restricción que significa para un estudiante que no puede pagarlo, la restricción que significa el hecho de que hayan correlatividades por crédito y eso es lo que ponemos en discusión. Después celebramos que la Facultad..., de hecho yo pienso que si se implementa y se puede hacer en lugar de un viaje a Europa como plantea originalmente el proyecto de "Dominó", se pueden hacer más de un viaje a Latinoamérica, me parece que es buenísimo, me parece que es mucho mejor, y yo le pido Sr. Decano si usted puede presentar un informe lo antes posible, por escrito, sobre cómo piensa reglamentar esa... -----

Sr. Decano ya va a salir reglamentado. -----

Consejero Cointry : entonces que traiga directamente el Reglamento. -----

Sr. Decano: ya se va a publicar el Reglamento. -----

Consejero Bellezze: ya está aprobado, después lo reglamenta é como quiere. -----

Consejero Cointry; bueno, le pido que lo traiga para que podamos tener una copia por escrito, nada más. -----

Sr. Decano: va a estar publicado, va a ser público porque se van a poder presentar los alumnos. --

Consejero Cointry: bueno, perfecto, eso es lo que estoy pidiendo. Me parece un poco raro que la Consejera de "Dominó" diga que, sin ningún ánimo de chicanear, pero que hable de la arquitectura ...diálogos... La tribuna de oficinistas de la Vicedecana puede hacer silencio. Me parece un poco hipócrita que hable de la arquitectura latinoamericana y presente un proyecto donde se becan únicamente los pasajes a Europa, celebro que la gestión de la Facultad lo amplíe un poco pero el proyecto original planteaba una sola beca a Europa, lo que me parece un poco

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 37
16.06.17

///

raro. Me parece un poco rara la argumentación de los viajes por Latinoamérica que, obviamente, coincidimos y una de las cosas que planteamos cuando estuvo ese proyecto planteamos era por qué uno solo a Europa y no varios a Latinoamérica, donde hay un montón de obras interesantes de ver y un montón de arquitectos. -----

Sr. Decano: agotemos la discusión, les pido por favor en este momento. -----

Consejero Cointry: por ultimo, quería preguntar por qué la Facultad no tiene algún tipo de política con un proyecto ya aprobado, como fue lo del plotter público, digo, por qué no se hacen las dos cosas. El plotter publico es un proyecto que la Facultad, con el presupuesto que tiene, podría llevar adelante ...diálogos... ¿me dejan hablar?, porque estoy siendo interrumpido desde que arrancamos, Consejero Perseo le pido silencio, este es el órgano de mayor democracia de la Facultad y si no podemos expresarnos acá siendo Consejeros de la Facultad dónde nos vamos a expresar si no se quiere escuchar en este espacio, pido nomás un poco de silencio para poder expresar la opinión de un montón de estudiantes de la Facultad que nos eligen en las elecciones para que tengamos representación acá, pido que se puede escuchar, no estoy pidiendo ningún tipo de resolución al tema, por lo menos en este momento. Mi pregunta, ya sé que se pidió a Consejo Superior y esa es una lavada de manos, yo digo por qué la Facultad no puede, con una parte del presupuesto que llega, que es muchísimo más grande que lo que se requiere para poner un plotter público, por qué no puede hacer eso, y que pensemos, yo pienso que hay que pensar en la igualdad, como dice la Consejera de la Agrupación "Dominó", cuando hay estudiantes que quieren viajar ala exterior pero que, sobretodo, hay que pensar en la igualdad cuando hay estudiantes que quieren estudiar en la Universidad Publica y no pueden porque no pueden costear el material de estudio, y eso es lo que nos tiene que preocupar a todos. Entonces yo creo que eso también hay que ponerlo en discusión, mi pregunta es sin ningún ánimo de chicana, simplemente quiero preguntar por qué la Facultad no se puede hacer cargo de la instalación de un plotter público, que es un proyecto que está aprobado por este Consejo, por mayoría, hace ya casi un año, simplemente eso, no pido ni siquiera que lo respondan ahora, pido que podamos tener una política de llevar adelante ese proyecto. El proyecto planteaba la reunión de una Comisión conformada por todas las listas, o sea que era un proyecto que contemplaba la democracia también del Consejo Directivo y pido, por lo menos, se pueda conformar esa Comisión, que no requiere de presupuesto, donde se puedan empezar a discutir algunos puntos del proyecto ya aprobado del plotter publico, nada más. -----

Sr. Decano: Consejero Lattanzi. -----

Consejero Rois: y el Orden del Día y los despachos... ..diálogos...-----

Consejero Perseo: estamos hablando de dar créditos, de si eran optativos o electivos, de un Workshop que se hace en la Facultad gratuito, ese era el tema. ...diálogos...-----

Consejera Badariotti: se propuso pero no se votó. -----

Consejero Geremía: todavía no se votó. -----

Sr. Decano: Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: en función de algunas cuestiones que se han conversado en esta mesa, me parece importante aclarar, digamos, el recorrido electivo u optativo de la currícula de la carrera tiende a incluir intereses de los alumnos no contenidos en la parte obligatoria, digamos, esta

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA Nº 37
16.06.17

///

parte conceptual forma parte del cuerpo del Plan de Estudio pero me parece que, en función de algunas cosas que se están hablando, es importante recordarlas, es un recorrido optativos de un cinco por ciento si no me equivoco, en relación a un noventa y cinco por ciento obligatorio, y a mí me parece que es un avance importante que hemos incluido en nuestro Plan de Estudio por lo que decía antes, porque incluye intereses y aspiraciones de los alumnos que son particulares. Entonces, teniendo en cuenta esto, a mí me parece que deberíamos intentar incluir todas las ofertas posibles, previa evaluación de cantidad de horas en relación a los créditos y demás, porque tiene que ver con esto que estábamos hablando, tiene que ver con intereses particulares, que es un pequeño recorrido. Entonces creo que debíamos ser amplios en la inclusión de la mayor cantidad de oferta, tanto optativa como electiva, yo acuerdo con lo que viene siendo establecido hasta este momento, si interesa lo podemos volver a discutir, que el contenido electivo tenga un límite en relación al optativo porque ese recorrido optativo lo aprobamos en este Consejo. -----

Sr. Decano: yo voy a hacer un pedido, cerrara la lista de oradores y pasar a votar por favor. Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: dos cosas quería nombrar yo, una es que nos habíamos ido de tema en principio pero llegamos a Europa, me parece que una consulta breve que puede ser contestada la próxima sesión y demás, que es si hay algún límite de monto de dinero para este viaje a Europa, teniendo en cuenta que los pasajes aéreos han aumentado casi en diez mil pesos, teniendo en cuenta que todos estos costos que va a asumir la Facultad van a estar dolarizados o en euros, y el euro puede llegar a haber una devaluación bastante importante la cual implicaría una erogación mucho más grande del presupuesto de la Facultad, es una cuestión que probablemente la podamos responder con el Secretario Financiero. La segunda es una moción de orden para pasar a votar. -----

Sr. Decano: Consejera Colletti. -----

Consejera Colletti: lo único que voy a decir es que si el Consejero Cointry tiene tanta preocupación por el presupuesto de la Facultad y para qué se usa, lo invito a asistir a las Comisiones donde viene el Secretario Financiero de la Facultad, la última que asistió él nos explicó el presupuesto de nuestra Facultad, fue hace tres semanas.

Consejero Martínez: nos explico la asignación presupuestaria de la Universidad, no la de la Facultad. ...diálogos...-----

Consejera Colletti: nos dijo cuánto presupuesto tiene la Facultad, y si tanto interés tenemos por este tema comprometámonos porque después acá, cuando a todos nos graban, de la boca para afuera decimos un montón de cosas pero cuando nos tenemos que hacer cargo de defender lo que verdaderamente creemos, o no, no aparecemos, no asistimos, entonces por favor un poco menos de hipocresía. ...diálogos...-----

Sr. Decano: cerró la lista de oradores ...diálogos... la votación, Consejeros... ..diálogos...-----

Consejero Cointry: simplemente, tengo una copia del presupuesto de la Universidad, se cuánto es, se que es mucho mayor de lo que saldría poner un plotter público, lamentablemente el Secretario Financiero no va a todas las comisiones, trajo lo que se aprobó en Consejo Superior, eso fue lo que trajo y eso ya lo teníamos de antes porque es público, y estaría bueno tener es un

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 37
16.06.17

///

detalle de en qué se gasta la plata de la Facultad, los gastos que llegan en el presupuesto. -----
Sr. Decano: está publicado ya eso. Vamos a pasar a la votación. -----
Consejero Bellezze: ¿dónde está publicado?. -----
Sr. Decano: el ejercicio anterior ya está publicado. -----
Consejero Bellezze: no está publicado el detalle de gastos de la gestión, no está publicado, el del 2016 no esta publicado. ...diálogos...-----
Sr. Decano: el 2015 está. -----
Consejero Bellezze: del 2015 hace un año y medio. -----
Sr. Decano: la propuesta era otorgar tres créditos electivos al Workshop “Novos Olhares. Pensando Puerto Norte”. ¿Estamos de acuerdo, se vota favorablemente?. -----
Varios: sí. -----
Se aprueba por unanimidad.-----
Consejero Geremía: “Despacho N° 088/17 - Tema: Expte. N° 05168/524 - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, proponiendo la designación del Arq. Gerardo Caballero como Profesor Visitante de la FAPyD. VISTO las actuaciones y analizada la solicitud; esta Comisión aconseja aprobar la designación. Fdo.) Arq. Ramiro García, Arq. Carlos Geremía, Arq. Ricardo Bueno, Arq. José Sánchez Montilla, Arq. Jorge Lattanzi, Srta. Julia Ferrarello, Sr. Nicolás Caccia y Sr. Facundo Valle”. -----
Sr. Decano: aprobamos. -----
Se aprueba por unanimidad.-----
---Siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, se da por finalizada la sesión.-----

JAH.